

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Tlalpan CDMX, 11 de enero del 2018
OFICIO DGDS/DE/024/2018

MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en respuesta a su oficio DT/DGA/DRMSG/0084/2018, en el que solicita se realice Dictamen Técnico a las propuestas de la licitación Pública Nacional **LPN-30001029-031-2017 (Suministro de Benes Perecederos, Granos y Alimentos para CENDI)**, se anexa Dicho Dictamen a fin de que se realicen los trámites correspondientes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



DRA. ANDREA GABRIELA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

C.c.p. Marysol Becerra Maldonado. JUD de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares. Para su conocimiento

AGGG/ceoj

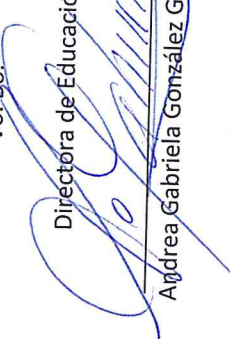


DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES, PERECEDEROS, GRANOS Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

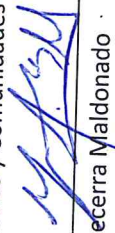
Descripción		LICITANTES	
Descripción general del suministro de los bienes 3.7 Garantía de los bienes		RAMÓN RODRIGO GARCÍA CHÁVEZ	BRENDA ROJAS ARANDA
		Carta bajo protesta de decir verdad, para garantizar por escrito que los bienes enlatados que oferten por un periodo mínimo de 3 meses. para el caso de los bienes de consumo inmediato como son tortilla, pan blanco, carnes, pollo, frutas, verduras, lácteos y quesos, éstos deberán estar frescos y ser de primera calidad	
		CUMPLE	CUMPLE
Descripción general del suministro de los bienes 3.8 Normas mínimas de calidad		Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente licitación, son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad	
		CUMPLE	CUMPLE
		Después de aclarar las preguntas presentadas por los participantes, quedan establecidas las características, cantidades y presentaciones requeridas para cada alimento	
Anexo Técnico 1 1. Descripción, unidad de medida y cantidad mínima y máxima de los bienes		CUMPLE	CUMPLE
		Se aclaró que la entrega de alimentos: será en los domicilios de los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, de acuerdo con el calendario de entrega planteado para garantizar la frescura de los alimentos y en los horarios convenidos en el Anexo Técnico 1	
		CUMPLE	CUMPLE
Anexo Técnico 1 3. Lugares de entrega, 4. Días de entrega, 5. Horarios de entrega		CUMPLE	NO CUMPLE (no cuenta con el transporte adecuado para garantizar dichas entregas)
		Garantizar que los alimentos estén frescos y que cada uno de ellos sea de alta calidad	
		CUMPLE	CUMPLE
Anexo Técnico 1 6. Calidad de los alimentos		CUMPLE	CUMPLE
		Garantizar que los alimentos estén frescos y que cada uno de ellos sea de alta calidad	
		CUMPLE	CUMPLE

Vo. Bo.


 Directora de Educación
 Andrea Gabriela González Gutiérrez

Elaboró.

JUD de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares


 Marysol Becerra Maldonado



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

"2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tlalpan, Ciudad de México. a 10 de Enero de 2018
DT/ DGA/DRMSG/SSG/JUDSGyAL/ 022 /2018

Celso Sánchez Fuentesvilla
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Por medio del presente y en atención a su oficio DT/DGA/DRMSG/088/2018, envío el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional N° 30001029-031-2017, para la contratación de Productos Alimenticios para Personas.

Proveedor	
Ramon Rodrigo Garcia Chavez	Cumple con todos los requerimientos
Sandra Lizbeth Moreno Romero	Cumple con todos los requerimientos
Escore Alimentos S.A. de C.V.	Cumple con todos los requerimientos
Brenda Rojas Aranda	Cumple con todos los requerimientos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

David Miranda Ortega
JUD de Servicios Generales y Apoyo Logístico

CCP. Eduardo E. Castillo Arroyo.-Subdirector de Servicios Generales

CSF/EECA/DMO/AMS

